

Oficio No.88-DEHS-2020
Julio 09 del 2020

Licenciada
Lesly Barahona Vivas
Directora Unidad de Transparencia
Tegucigalpa M.D.C.
Su Oficina.

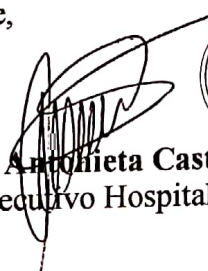
Estimada Licenciada Barahona:

A través del presente se le informa que la Secretaria de Salud suscribió un convenio de gestión con el Comité de Apoyo Externo al Hospital del Sur, para la contención y respuesta a casos de Coronavirus en el Hospital del Sur, a través de este convenio dicho comité recibirá transferencias por un valor total de 14178,255.99 (**catorce millones ciento setenta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco punto noventa y nueve**).

El cual servirá para contratación de personal, compra de insumos, equipo de protección personal y suministros necesarios para la operatividad de la sala COVID/19 Hospital del Sur.

La ejecución de estos fondos estará siendo reportados por el Comité de Apoyo Externo al Hospital del Sur, mediante un informe de liquidación de los mismos, el cual estaremos remitiendo una vez nos sea proporcionado y para que pueda ser publicado en el Portal de Transparencia COVID/19.

Atentamente,


Dra. María Antonieta Castro Mendoza
Directora Ejecutivo Hospital del Sur



Cc. Archivo.